

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
08 de agosto de 2011**

Hora de comienzo, 09:00

Informe Sr. Decano

01 Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 02 de agosto de 2011.

02 Varios.

Se Dá Cuenta

03 EXP-UNC: 32658/2011. Resolución Decanal N° 331, fechada el 19 de julio pasado. Encomienda a la Dra. A. Georgina Flesia se traslade en comisión a la ciudad de Sao Paulo (Brasil) por el lapso 05 a 09 de julio ppdo. a fin de participar en el "Workshop en cadenas y sistema de interacciones de rango visible".

04 EXP-UNC: 33960/2011. Resolución Decanal N° 334, fechada el 25 de julio pasado. Encomienda al Dr. Mauro A. Valente se traslade en comisión a la ciudad de Temuco (Chile) por el lapso 28 de julio ppdo. a 31 de agosto en curso para realizar tareas conjuntas de docencia e investigación en la Universidad de La Frontera de Chile.

05 EXP-UNC: 28978/2011. Providencia Decanal N° 74, fechada el 13 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Lucía E. Arena se traslade en comisión a la ciudad de Salta por el lapso 14 a 17 de julio en curso para participar en el Congreso VI TEYET.

06 EXP-UNC: 33899/2011. Providencia Decanal N° 80, fechada el 14 de julio pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca por el lapso 01 a 04 de agosto en curso a fin de participar en la reunión de la Comisión Regional de Categorización del NOA.

07 La Dra. Mercedes N. Gómez, Consejera Suplente por el Claustro de Profesores Titulares y Asociados, presenta su renuncia a partir del 29 de julio ppdo. como Consejera Suplente por el Claustro de Titulares y Asociados de este H. Cuerpo puesto que ha sido designada como Secretaria de Posgrado de la Facultad desde el 01 de agosto.

08 Los Dres./Lics. Germán A. Tirao, Francisco Malano, Pedro A. Pérez, Clara I. Quintana Zurro y Mauro A. Valente, integrantes del Laboratorio 448 del área Física Médica, presentan una nota de reconocimiento y agradecimiento.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos

09. EXP-UNC: 14214/2011. En la reunión anterior el Dr. Carlos B. Briozzo, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, solicitó se realicen modificaciones a la planta docente. Para ello presentó propuestas de perfil y tribunal a fin de efectuar tales modificaciones. El tema fue girado a la Comisión de Asuntos Académicos, ésta se expidió y sugiere lo siguiente:

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, realizar los dos llamados a selección interna en cuestión (un ingreso y un ascenso) a Profesor adjunto con DS en el Grupo de Teoría de Materia Condensada con los tribunales propuestos y modificando la frase inicial de ambos perfiles propuestos de “El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad...” a “El candidato deberá poseer título máximo y acreditar antecedentes o capacidad...”

10. EXP-UNC: 36969/2011. El Dr. Roberto J. Miatello, Responsable del Grupo de Teoría de Números, solicita se realicen el ascenso de un cargo de Profesor Adjunto a un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva. Presentó propuesta de perfil y tribunal. El tema fue girado a la Comisión de Asuntos Académicos, ésta se expidió y sugiere lo siguiente:

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de los abajo firmantes, realizar el llamado a selección interna del cargo de Profesor Asociado (DE) que figura en el expediente aceptando el perfil y tribunal propuesto por el responsable del Grupo de Teoría de Números.

11. EXP-UNC: 35401/2011. En la reunión anterior el Dr. Fernando E. Menzaque, Subresponsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación, solicitó se realicen los ascensos de un cargo de Profesor Adjunto y de un cargo de Profesor Asistente, ambos con dedicación exclusiva. Presentó propuesta de perfil y tribunal. El tema fue girado a la Comisión de Asuntos Académicos, ésta se expidió y sugiere lo siguiente:

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, realizar el llamado a selección interna de DOS ascensos de Profesor Asistente DE a Profesor Adjunto DE en el Grupo de Análisis Numérico y Computación aceptando el tribunal propuesto en el expediente y:

- *Modificar el primer ítem del perfil propuesto donde dice “participando en las actividades del grupo (seminarios, cursos, etc.)” en la forma “participando en las actividades del grupo tales como seminarios, cursos de posgrado, etc.,”*
- *Modificar la frase inicial del segundo ítem del perfil propuesto, pasando de “Acreditar antecedentes y capacidad...” a “Poseer título máximo y acreditar antecedentes y capacidad...”*

12. EXP-UNC: 35337/2011. En la reunión anterior y sobre tablas la Dra. Mónica E. Villarreal, Subresponsable del Grupo de la Enseñanza de la Ciencia y Tecnología, solicitó se efectuaran las selecciones internas de tres cargos de Profesor ayudante A con dedicación simple. Presentó una propuesta de perfiles y tribunales. El tema fue girado a la Comisión de Asuntos Académicos, ésta se expidió y sugiere lo siguiente:

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, realizar los dos llamados a selección interna en como se solicita en el expediente.

13. EXP-UNC: 25814/2011. En la reunión del 13 de junio pasado el Cons. Eduardo E. Rodríguez Pesce, de la bancada estudiantil de Alternativa, solicitó que la Facultad declare de interés Académico al “1º Congreso Regional sobre Emergencia y Desastres”. El tema fue girado a la Comisión de Asuntos Académicos, ésta se expidió y sugiere lo siguiente:

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, declarar de “Interés Académico” al “1o CONGRESO REGIONAL SOBRE EMERGENCIA Y DESASTRES”.

Extensión

14. EXP-UNC: 31809/2011. En la reunión anterior la Dra. Esther Galina, Vicedecana y a cargo de la Secretaría de Extensión presentó el programa de curso para ser considerado como curso de Extensión de FaMAF a ser dictado por el Dr. Roberto D. Grosso del 12 de septiembre al 07 de octubre próximos. El tema fue girado a la Comisión de Extensión, ésta se expidió y sugiere lo siguiente:

Esta Comisión sugiere que se dé una amplia difusión a este curso teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- *Aclarar en qué idioma se dictará el curso*
- *Publicitar el contenido en idioma castellano*
- *Definir los conocimientos mínimos necesarios para su cursado.*

Asuntos Entrados

Consejo de Posgrado

15. c/EXP-UNC: 26633/2009. El Dr. C. Marcelo Scavuzzo, Director e integrante del Consejo Académico Profesional de la Maestría AEARTE, mediante nota que dirige al Sr. Decano presenta el Informe Anual de las actividades desarrolladas como parte del año académico 2010.

El informe consta de veintiséis (26) folios, se mantiene la Secretaría del HCD para quien solicite verlo.

La Dra. Isabel G. Dotti, Directora Alterna del CoDePo, dice:

Consejo de Posgrado, 26 de julio de 2011

Visto y analizado el informe anual de actividades, presentado por el Dr. Carlos M. Scavuzzo, Director de la Maestría “Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias” por el Consejo de Posgrado éste *sugiere, aprobar dicho informe. Pasa al HCD.*

16. El Sr. Emanuel Sánchez Aimar, alumno de esta Unidad Académica, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Por medio de la presente elevo a Ud. mi renuncia a partir del 01 de Agosto del cte. año al cargo de Ayudante Alumno que poseo en esta Facultad de Matemática, Astronomía y Física, motivan la misma cuestiones personales.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Por Decanato se propone aceptar la renuncia, agradecer los servicios prestados y designar como suplente en el cargo de Ayudante Alumno al Sr. **Marcos J. Gómez.**

17. El Sr. Emanuel Gunther, alumno de la Casa, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Por medio de la presente elevo a Ud. mi renuncia a partir del 01 de Agosto

del cte. año al cargo de Ayudante Alumno que poseo en esta Facultad de Matemática, Astronomía y Física, motivan la misma cuestiones personales.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Por Decanato se propone aceptar la renuncia, agradecer los servicios prestados y designar como suplente en el cargo de Ayudante Alumno al Sr. **Andrés Luna**.

Consejo de Grado

18. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta un proyecto de resolución con la modificatoria de distribución docente para el segundo cuatrimestre.

RESOLUCIÓN HCD N° xxx/11

VISTO

Lo resuelto en la Resolución HCD N° 126/11, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2011;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución HCD N° 126/11, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2011, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICO Y LABORATORIO
Álgebra I / Matemática Discreta I	Badano, Mariana
Álgebra II/Álgebra	Reggiani, Silvio
Análisis Matemático I (L.C.)	Furlan, Mariana
Análisis Matemático II	Egea, Claudia Subils, Mauro
Física General I	Farrher, Germán
Física General I	Martín, Carlos
Laboratorio II (Fac. Ciencias Químicas)	Brusa, Daniel Valente, Mauro
Matemática II (Fac. de Ciencias Químicas)	Sánchez, Claudia Tellechea, Mauricio
Métodos Matemáticos de la Física	Zuriaga, Mariano

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Álgebra I / Matemática Discreta I	Subils, Mauro Sulca, Diego
Álgebra II/Álgebra	Egea, Claudia Tellechea, Mauricio
Análisis Matemático II	Blanco Villacorta, Carmen Reggiani, Silvio
Curso de Nivelación	Sánchez, Claudia
Física Experimental II	Brusa, Daniel
Física Experimental IV	Zuriaga, Mariano (preparación de la materia)
Física General I	Valente, Mauro
Métodos Matemáticos de la Física	Farrher, Germán
Sistemas Operativos	Hames, Edgardo

C) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades y Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

- “Geometric Processing”: Curso de posgrado en Matemática, Física y Computación, a cargo del Dr. Roberto Grosso, que se dictará entre el 12 de septiembre y el 7 de octubre de 2011. *Puntaje: 1 crédito.*

ARTICULO 2º: Designar como Docente Libre al Dr. Roberto Grosso, a los efectos del dictado del curso de posgrado “Geometric Processing”, para las áreas de Matemática, Física y Computación.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS xxxxxxxx DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

ep

19 La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta un proyecto de resolución con la modificatoria de distribución de Ayudantes Alumnos de las materias para el primer cuatrimestre de 2011.

RESOLUCIÓN HCD N° xx/11

VISTO

La Resolución HCD N° 2/11, que establece la distribución de Ayudantes Alumnos en las materias del primer cuatrimestre de 2011; y

CONSIDERANDO

Que es necesario convalidar modificaciones en esta distribución que no fueron aprobadas oportunamente por este Cuerpo;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Convalidar la distribución de los siguientes ayudantes alumnos en las asignaturas que se indican. Modificar la Resolución HCD N° 2/11 de la siguiente manera:

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
<u>ÁREA MATEMÁTICA</u>	
Análisis Matemático I	SCHILMAN, Mauro
Álgebra I / Matemática Discreta I	FERRARIS, Francisco Maximiliano
<u>ÁREA FÍSICA</u>	
Física General II	GARAGIOLA, Mariano
<u>ÁREA COMPUTACIÓN</u>	
Organización del Computador	CEBALLOS, Germán

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS xxxxxxxx DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

ep.

20. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta un proyecto de resolución con la distribución de Ayudantes Alumnos de las materias para el segundo cuatrimestre de 2011.

RESOLUCIÓN HCD N° xxx/11

VISTO

El artículo 58 del Estatuto Universitario, que dispone la asignación de tareas docentes a la totalidad de los integrantes de la planta;

CONSIDERANDO

Las propuestas presentadas por los señores Coordinadores de las Comisiones Asesoras de Computación y del Profesorado y de las Secciones de Matemática, Astronomía y Física sobre asignación de tareas docentes a los Ayudantes Alumnos para el segundo cuatrimestre de 2011;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Distribuir a los Ayudantes Alumnos en las materias del segundo cuatrimestre de 2011 como se indica a continuación:

ÁREA COMPUTACIÓN

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
Algoritmos y Estructuras de Datos I	SOLDEVILA RAFFA, Malku Ernesto BUSTOS, Maximiliano David RAMOS, Leandro Ezequiel

	ROCCHIETTI, Marco Augusto
Bases de Datos	NAVARRO HORÑIACEK, Juan Ignacio RODRIGUEZ, Juan Cruz
Ingeniería del Software I	AVALOS AMBROGGIO, Santiago CARDELLINO, Cristian Adrián OLIVA, Pablo Miguel LUNA, Andrés MONTI, Raúl Enrique
Introducción a los Algoritmos	BRUNELLO, Marcos GÓMEZ, Marcos
Lógica	RODRÍGUEZ FABREGUES, Franco
Sistemas Operativos	BUDDE, Carlos BORDESE, Andrés Matías BONIGO, Gonzalo CEBALLOS, Germán

ÁREA PROFESORADOS

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
Geometría I	GUZMÁN RIMONDINO, María Fernanda
Álgebra / Álgebra II	FRASSA, Shirley Luz

ÁREA MATEMÁTICA

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
Análisis Matemático II	BERNASCHINI, María Eugenia LENZI, Jeremías FERRARIS, Francisco Maximiliano
Análisis Matemático II (L.C.)	SCHILMAN, Mauro MOYANO, Gabriel Eduardo MEDRI, Iván Vladimir
Álgebra / Álgebra II	REY, Carolina Ana JARES, Nicolás VIDES, Maximiliano Guillermo BUFFA, Bruno Adolfo MARTÍNEZ ARRAIGADA, Ma. de los Ángeles
Álgebra I / Matemática Discreta I	ORIGLIA, Marcos Miguel

ÁREA FÍSICA

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
Termodinámica y Mecánica Estadística II	PEREZ PISKUNOW, Pablo

Mecánica Cuántica II	CUESTAS, María Eloisa
Física Experimental II	CLEMENTI, Natalia
Física General I	ALTAMIRANO, Natacha QUIROGA, Natalia
Física General III	CAMPISE, Florencia DOMINGUEZ, Federico Daniel GARAGIOLA, Mariano
Física Moderna I	GOMEZ MANSILLA, Agustín Mariano MOYANO CORTEZ, Hernán
Curso de Nivelación	QUIROGA, Flavia
Métodos Matemáticos de la Física	GESER, Federico

ÁREA ASTRONOMÍA

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
Mecánica Celeste	MALDONADO, Victoria Eugenia
Astrofísica I	OIO, Gabriel
Astronomía General II y Cálculo Numérico	RODRIGUEZ, Adriana

ARTICULO 2º : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ... DIAS DEL MES DE DOS MIL ONCE.

pk.

21 La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a usted y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo a fin de presentar la propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Matemática elaborada por la Comisión Asesora de Matemática.

El objetivo fundamental de esta propuesta es elevar el plan de estudios al Ministerio de Educación a fin de que el mismo otorgue la validación oficial del título. El plan actual tiene aprobación del Consejo Superior en el año 1971. Posteriormente se realizaron diversas modificaciones en correlatividades, ubicación y denominación de asignaturas, por lo cual es conveniente reunir toda la normativa en un único texto ordenado.

En esta propuesta se introducen algunos cambios menores en el plan de estudio como lo son:

- La introducción de la asignatura Inferencia Estadística.
- La eliminación de la asignatura Análisis Funcional II como materia obligatoria.
- La definición del conjunto de materias optativas, a saber: Estructuras Algebraicas II, Topología Algebraica, Análisis Funcional II y Lógica.
- La adaptación de la asignatura Física General I a los contenidos, carga horaria y modalidad

establecidos en el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Física.

- La modificación de la denominación de algunas asignaturas.
- La modificación de algunas correlatividades, sin que esto implique mayores exigencias en el nuevo plan propuesto.

Se informa además que esta propuesta ya ha sido elevada al área jurídica de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, y se han atendido las recomendaciones emanadas de su dictamen. Estas recomendaciones referían a aspectos formales de la presentación y no al diseño del plan de estudios.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

A continuación, el proyecto de resolución que propone y el correspondiente anexo. Se les envía como correo electrónico.

22 La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a usted y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo a fin de presentar la propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación elaborada por la comisión ad-hoc designada en el marco de la acreditación de esta carrera.

Como es de público conocimiento, la Licenciatura en Ciencias de la Computación ha sido incorporada en el Artículo 43° de la Ley de Educación Superior, por lo cual debe adecuarse a los estándares establecidos en la Resolución Ministerial 786/2009 a fin de ser acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU) y obtener la validación del título a nivel ministerial.

La CONEAU ha emitido un primer informe en el cual ha señalado ciertos déficits de la carrera como así también los requerimientos para subsanar los mismos. Entre los requerimientos el informe señala textualmente:

1-Formalizar la carga horaria total del plan de estudios vigente, indicando la carga horaria asignada a todas las actividades curriculares que se dictan.

2- Incluir en el plan de estudios un pronunciamiento sobre el grado de dominio de idioma inglés exigido a los alumnos para alcanzar la titulación.

El punto 1 se refiere particularmente a formalizar ante el Ministerio de Educación, la inclusión del Curso de Nivelación al plan de estudios como así también la carga horaria de las asignaturas que fue involuntariamente obviada en la anterior modificación del plan, (año 2002).

El punto 2 se refiere a que la carrera debe adecuarse al estandar establecido en la R.M. N° 786/2009 que expresa:

Ei plan de estudios debe incluir pronunciamiento sobre grado de dominio de idioma inglés exigido a los alumnos para alcanzar la titulación. (Anexo II, Dimensión II-Plan de Estudios y formación – Item 12)

En consecuencia, la comisión ad-hoc ha elaborado un texto ordenado del plan de estudios de la carrera, formalizando la carga horaria total del plan de estudios, la carga horaria de cada asignatura, la inclusión del Curso de Nivelación y la incorporación del requisito de un examen de suficiencia de idioma inglés para alcanzar la titulación. Asimismo se han redactado los alcances del título de acuerdo a las actividades profesionales reservadas al título y enunciadas en la R.M. 786/2009, Anexo V.

Cabe señalar que la Facultad de Lenguas dicta el módulo de inglés en nuestra Facultad en el primer cuatrimestre de cada año, de manera gratuita y dirigida al perfil de

estudiantes de carreras de FaMAF. Por lo tanto queda garantizado que los estudiantes puedan acceder a un curso de inglés en caso de que no contaran con dicho conocimiento de idioma.

Por último se señala que la Facultad debe responder a los requerimientos señalados por CONEAU con anterioridad al 1 de setiembre, previa elevación de esta respuesta a la Sra. Rectora de la UNC. En el caso de realizarse una modificación en el plan de estudios, la misma deberá contar además con la aprobación del Consejo Superior. Se señala que esta propuesta ya ha sido revisada por el área jurídica de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saludo a usted atentamente.

A continuación, el proyecto de resolución que propone y el correspondiente anexo. Se les envía como correo electrónico.

23. Resolución Decanal N° 343, "ad referendum de este H. Cuerpo, fechada el 01 de agosto corriente. En su parte normativa dice:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 343/11

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Javier Blanco para que se lo autorice a dictar un seminario opcional, en la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC, durante el segundo cuatrimestre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que el docente cumple en esta Facultad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad-referendum" del H. Consejo Directivo Directivo
R E S U E L V E :

ARTICULO 1. - Hacer lugar al pedido presentado por el Dr. Javier Blanco (legajo 36.553) y, en consecuencia, autorizarlo a dictar el seminario "Tecnología de la Información y Sociedad" durante el segundo cuatrimestre de 2011, en la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2. - Elévese al H Consejo Directivo, comúníquese y archívese.

CORDOBA, 01 de agosto de 2011.
md.

24. EXP-UNC 11400/2011. Dictamen del Tribunal que intervino en el concurso integrado por los Dres. Alberto Caneiro, Marcelo Rubio y Héctor Sánchez. Dice:

D I C T A M E N

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FaMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 29 de julio del año 2011, a las diez horas, se constituye Jurado de Concurso designado por Res. HCD 34/11 de FaMAF para intervenir en la selección de un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cód. 105/39), en el área de Espectroscopía Atómica y Nuclear, con la presencia de sus miembros titulares Dr. Alberto CANEIRO, Dr. Marcelo RUBIO y Dr. Héctor SÁNCHEZ.

Se cuenta con la documentación completa correspondiente al único candidato inscripto, el Dr. Jorge Trincavelli.

En primer término, el Jurado analiza y evalúa la totalidad de los antecedentes presentados por el aspirante y concluye que éste reúne las condiciones requeridas para ocupar un cargo de Profesor Asociado en esta.

A continuación el Jurado evaluó los antecedentes del aspirante en forma pormenorizada en función de los requerimientos del Plan de Trabajo elaborado por esta unidad académica para el presente cargo, que se detallan en el Anexo II de la Res. HCD 34/11 de FaMAF.

Evaluación de Antecedentes:

Títulos Universitarios:

Posee el título máximo de Doctor en Física, otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, obtenido en 1993, requisito necesario para acceder al cargo objeto del concurso.

Antecedentes Docentes:

El Dr. Trincavelli acredita extensos antecedentes en la enseñanza de los cursos básicos y en las Especialidades de la Licenciatura en Física desde 1985, progresando en forma regular en su carrera docente. Asimismo presenta antecedentes de docencia en el posgrado de la FaMAF y en instituciones nacionales e internacionales.

Formación de Recursos humanos:

El Dr. Trincavelli está dirigiendo dos tesis doctorales desde el 2007 y el 2010 y ha dirigido seis Trabajos Finales de Licenciatura. Todas estas actividades se desarrollaron en la FaMAF-UNC. Además se ha desempeñado como director de distintas becas en ocho oportunidades para cuatro becarios.

Antecedentes científicos:

Es miembro de la Carrera de Investigador Científico del Conicet desde 1995 actualmente en la categoría de Investigador Adjunto. Desde 1987 a la fecha posee 29 artículos publicados en revistas científicas internacionales de su especialidad con referato, publicando con regularidad. Además posee 19 trabajos publicados en Anales, Reportes y Proceedings con referato dentro de su especialidad. Ha contribuido a numerosas reuniones científicas desde 1985 hasta la fecha, asistiendo y/o presentado trabajos en conferencias y seminarios en reuniones científicas nacionales e internacionales. En cuatro oportunidades ha sido conferencista invitado en el país (una) y en el exterior (Brasil, tres)

Dirección en proyectos de investigación:

Ha sido director responsable de seis proyectos de investigación subsidiados por instituciones nacionales de fomento científico. Además a codirigido 12 proyectos de investigación de instituciones nacionales.

Actividades de Gestión:

Fue miembro del Honorable Consejo Directivo de FaMAF desde 1998 hasta el 2000 representando al claustro de Auxiliares.

Actividades de Extensión:

Ha participado en numerosas oportunidades de la Olimpiada Argentina de Física con diversos roles.

Actividades de Servicios y Asistencia Técnica

Reporta cuatro actividades de servicios en empresas radicadas en la provincia de Córdoba.

Otras actividades:

Ha sido premiado con el Premio Universidad en el año 1989. ha participado en la organización de reuniones científicas internacionales en varias oportunidades y se ha desempeñado como ár-

bitro de trabajos científicos en publicaciones de anales y revistas científicas internacionales.

El Jurado decide no tomar la clase de oposición y pasar directamente a la entrevista. En la misma el Dr. Trincavelli hizo especificaciones acerca de su plan de trabajo, sus tareas de formación de recursos humanos y sus tareas docentes, mostrando en todos los casos solvencia y suficiencia.

Basándose en los méritos logrados por el candidato, este Jurado considera que el candidato satisface ampliamente los requisitos para el cargo objeto de esta convocatoria.

Siendo las 10:45 horas el Jurado da término a su cometido.

25. EXP-UNC: 11400/2011. Dictamen del Tribunal que intervino en el concurso integrado por los Dres. Alberto Caneiro, Marcelo Rubio y Héctor Sánchez. Dice:

D I C T A M E N

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 29 de julio del año 2011, a las diez horas, se constituye Jurado de Concurso designado por Res. HCD 34/11 de FAMAF para intervenir en la selección de un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cód. 105/45), en el área de Espectroscopía Atómica y Nuclear, con la presencia de sus miembros titulares Dr. Alberto CANEIRO, Dr. Marcelo RUBIO y Dr. Héctor SÁNCHEZ.

Se cuenta con la documentación completa correspondiente al único candidato inscripto, el Doctor Guillermo STUTZ..

En primer término, el Jurado analiza y evalúa la totalidad de los antecedentes presentados por el aspirante y concluye que éste reúne las condiciones requeridas para ocupar un cargo de Profesor Asociado en esta.

A continuación el Jurado evaluó los antecedentes del aspirante en forma pormenorizada en función de los requerimientos del Plan de Trabajo elaborado por esta unidad académica para el presente cargo, que se detallan en el Anexo I de la Res. HCD 34/11 de FAMAF.

Evaluación de Antecedentes:

Títulos Universitarios:

Posee el título máximo de Doctor en Física, otorgado por la Universität Dortmund (Alemania), obtenido en 1995, requisito necesario para acceder al cargo objeto del concurso.

Antecedentes Docentes:

El Dr. Stutz acredita buenos antecedentes en la enseñanza de los cursos básicos y en las Especialidades de la Licenciatura en Física desde 1985, progresando en forma regular en su carrera docente. Asimismo presenta antecedentes de docencia en el posgrado de la FaMAF (tres) y en la Univ. Nac. del Litoral (uno)

Formación de Recursos humanos:

El Dr. Stutz a dirigido una tesis doctoral finalizada en el año 2002, dos Trabajos Finales de Licenciatura y tres Seminarios de Licenciatura. Todos ellos en la FaMAF-UNC. Además se ha desempeñado como director de beca y director de un investigador de la CIC-CONICET.

Antecedentes científicos:

Desde 1996 a la fecha posee 17 artículos publicados en revistas científicas internacionales de su especialidad con referato, publicando con regularidad. Además posee numerosos trabajos publicados en Anales, Reportes y Proceedings con referato dentro de su especialidad. Ha asistido a numerosas reuniones científicas desde 1986 hasta la fecha, y a presentado diez comunicaciones orales a conferencia y seminarios en reuniones científicas nacionales e internacionales.

Dirección en proyectos de investigación:

Ha sido director responsable de seis proyectos de investigación subsidiados por SECYT-UNC. Además a sido director de once "Propostas de Pesquisa" del Laboratorio Nacional de Luz Síncrotron (Campinas, Brasil).

Actividades de Gestión:

Fue miembro del Honorable Consejo Directivo de FaMAF desde 24/05/00 hasta el 05/06/02. Miembro titular del CODEPO-FaMAF desde el 25/08/08 hasta la fecha y Director Alterno del CODEPO desde 08/09/09. Asimismo, fue miembro de la Comisión de Modificación del Plan de Estudio de la Licenciatura en Física de la FaMAF-UNC desde el 04/09/06 hasta el 24/09/07.

Actividades de Extensión:

Ha participado en numerosas oportunidades de la Olimpiada Argentina de Física con diversos roles y ha sido en evaluador de ferias regionales, provinciales y nacionales de Ciencia y Tecnología.

Otras actividades:

Ha sido premiado con el Premio Universidad en el año 1989. ha participado en la organización de reuniones científicas internacionales en varias oportunidades y se ha desempeñado como árbitro de trabajos científicos en publicaciones de anales y una revista científica internacional.

El Jurado decide no tomar la clase de oposición y pasar directamente a la entrevista. En la misma el Dr. STUTZ hizo especificaciones acerca de su plan de trabajo, sus tareas de formación de recursos humanos y sus tareas docentes, mostrando en todos los casos solvencia y suficiencia.

Basándose en los méritos logrados por el candidato, este Jurado considera que el candidato satisface ampliamente los requisitos para el cargo objeto de esta convocatoria.

Siendo las 11:45 horas el Jurado da término a su cometido.

26. EXP-UNC: 11400/2011. Dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente integrada por los Dres. Alberto Caneiro, Marcelo Rubio y Héctor Sánchez. Dice:

D I C T A M E N

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 29 de julio del año 2011, a las doce horas, se constituye Jurado de Concurso designado por Res. HCD 34/11 de FAMAF para intervenir en la selección de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. 109/69), en el área de Espectroscopía Atómica y Nuclear, con la presencia de sus miembros titulares Dr. Alberto CANEIRO, Dr. Eldo AVILA y Dr. Héctor SÁNCHEZ.

Se cuenta con la documentación completa correspondiente al único candidato inscripto, el Dr. Germán TIRAO.

En primer término, el Jurado analiza y evalúa la totalidad de los antecedentes presentados por el aspirante y concluye que éste reúne las condiciones requeridas para ocupar un cargo de Profesor Adjunto en esta.

A continuación el Jurado evaluó los antecedentes del aspirante en forma pormenorizada en función de los requerimientos del Plan de Trabajo elaborado por esta unidad académica para el presente cargo, que se detallan en el Anexo III de la Res. HCD 34/11 de FAMAF.

Evaluación de Antecedentes:

Títulos Universitarios:

Posee el título máximo de Doctor en Física, otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, obtenido en 2002.

Antecedentes Docentes:

El Dr. TIRAO acredita antecedentes en la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en

Física desde 1994 hasta el presente en diversos cargos en la FaMAF. Entre el 2001 y el 2005 también realizó tareas docentes en el Instituto Universitario Aeronáutico. También reporta el dictado de dos cursos de posgrado en la FaMAF.

Formación de Recursos humanos:

El Dr. TIRAO está dirigiendo dos tesis doctorales desde el 2007 y el 2010 y ha dirigido cuatro Trabajos Finales de Licenciatura. Todas estas actividades se desarrollaron en la FaMAF-UNC. Además se ha desempeñado como director de becarios y tutor de alumnos avanzados en otras instituciones.

Antecedentes científicos:

Es miembro de la Carrera de Investigador Científico del Conicet desde 2006 actualmente en la categoría de Investigador Adjunto. Desde 1996 a la fecha posee 25 artículos publicados en revistas científicas internacionales de su especialidad con referato, publicando con regularidad. Además posee numerosos trabajos publicados en Anales, Reportes y Proceedings con referato dentro de su especialidad. Ha contribuido a numerosas reuniones científicas desde 1996 hasta la fecha, asistiendo y/o presentado trabajos en conferencia y seminarios en reuniones científicas nacionales e internacionales. En seis oportunidades fue orador en conferencias o seminarios internacionales.

Dirección en proyectos de investigación:

Ha sido director responsable de tres proyectos de investigación subsidiados por instituciones nacionales de fomento científico. Además ha sido responsable de tres "propostas de pesquisas" aprobadas por el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotron, Brasil.

Actividades de Servicios y Asistencia Técnica

Reporta cinco actividades de servicios en empresas radicadas en la provincia de Córdoba.

Otras actividades:

Ha participado como jurado de concursos docentes en varias oportunidades y se ha desempeñado como árbitro de trabajos científicos en publicaciones de anales y revistas científicas internacionales. Se ha desempeñado como miembro del HCD de la FaMAF desde el 2010 y miembro de la Comisión Asesora de Física desde el 2010 hasta el 2011.

En la clase de oposición expuso sobre el tema Efecto Compton de la materia Física Moderna I demostrando suficiencia en los conocimientos y un aceptable manejo de la didáctica. En la entrevista el Dr. TIRAO hizo especificaciones acerca de su plan de trabajo y sus tareas de formación de recursos humanos mostrando en ambos casos solvencia y suficiencia.

Basándose en los méritos logrados por el candidato, este Jurado considera que el candidato satisface ampliamente los requisitos para el cargo objeto de esta convocatoria.

Siendo las 12:45 horas el Jurado da término a su cometido.

27 . EXP-UNC: 11400/2011. Dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente integrada por los Dres. Carlos A. Condat, Carlos A. Martín y Olga B. Nasello. Dice:

Para los candidatos presentados para ascensos de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE, Dres. Esteban Anoardo, Patricia R. Levstein, Máximo E. Ramia, Alberto E. Wolfenson, Ricardo C. Zamar y Mariano J. Zuriaga, esta CE ha analizado y evaluado la importancia de su labor docente, de investigación, de gestión y de extensión en base a los antecedentes presentados.

Basándonos en la adecuación al perfil correspondiente al cargo (Anexo I), tanto de la experiencia documentada como del Plan de Trabajo presentado y en los méritos acumulados, esta CE considera que:

- A- El candidato Dr. Alberto E. Wolfenson, si bien posee destacados antecedentes, no acredita experiencia en la formación de recursos humanos (RRHH) a nivel de postgrado tal

como lo requiere el Anexo I: “El postulante deberá poseer capacidad y experiencia en la formación de recursos humanos a nivel de postgrado”, razón por la cual no satisface uno de los requisitos para hacer lugar al ascenso solicitado.

B- Los candidatos restantes satisfacen los requisitos mínimos para su ascenso y esta CE establece el siguiente orden de méritos:

- 1- Dra. Patricia R. Levstein
- 2- Dr. Esteban Anoardo
- 3- Dr. Ricardo C. Zamar
- 4- Dr. Mariano J. Zuriaga
- 5- Dr. Máximo E. Ramia

Para los candidatos presentados para ascensos de Profesor Adjunto DE a Profesor Asociado DE, Dra. Cecilia E. González, Dr. Gustavo A. Monti y Dra. Silvina C. Pérez, la Comisión Evaluadora ha analizado la importancia de su labor docente, de investigación, de gestión y de extensión a través de los antecedentes presentados.

Basándose en la adecuación al perfil correspondiente al cargo (Anexo II - Resolución HCD 119/2011), tanto de la experiencia documentada como del Plan de Trabajo presentado y en los méritos acumulados, esta Comisión considera:

Los candidatos satisfacen los requisitos mínimos para su ascenso y esta CE establece el siguiente orden de mérito:

1. Dr. Gustavo A. Monti
2. Dra. Silvina C. Pérez
3. Dra. Cecilia E. González

Para los candidatos presentados para ascensos de Profesor Adjunto DS a Profesor Asociado DS, Dr. Rodolfo Acosta, Dra. Ana K. Chattah y Dr. Clemar A. Schürerer, la Comisión Evaluadora ha analizado la importancia de su labor docente, de investigación, de gestión y de extensión a través de los antecedentes presentados.

Basándose en los criterios arriba expuestos, en la adecuación al perfil correspondiente al cargo (Anexo III - Resolución HCD 119/2011) tanto de la experiencia documentada como del Plan de Trabajo presentado y en los méritos acumulados, esta Comisión considera:

- A. El candidato Dr. Clemar A. Schürerer satisface los requisitos mínimos para su ascenso.
- B. La candidata Dra. Ana K. Chattah no satisface los requisitos para ascender al cargo de Profesor Asociado por no acreditar experiencia en la formación de recursos humanos a nivel de grado tal como lo establece el Anexo III - Resolución HCD 119/2011.
- C. Tratándose de ascensos que los llevarían al claustro superior de FaMAF, esta Comisión Evaluadora considera que los candidatos deben acreditar experiencia y madurez en la ejecución de las tareas docentes, lo que requiere haberse hecho responsable de la organización y dictado de al menos un curso completo de la Licenciatura, ya sea regular o una Especialidad, o de Posgrado, o dictado por miembros de FaMAF en otras Facultades. Por ello, aunque esta Comisión Evaluadora encomia la muy buena labor de investigación realizada por el Dr. Acosta, no recomienda en este momento su ascenso a la categoría de Profesor Asociado.

28. Teniendo en cuenta que la Lic. Claudia Egea solicita licencia por maternidad en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, siguiendo el Orden de Mérito se puede cubrir un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple por el Lic. **Andrés Qui-**

roga.

29 La Dra. Gabriela P. Ovando, mediante nota que ha echo llegar a la Facultad, dirigiéndose al Sr. Decano solicita una postergación, hasta el 01 de marzo de 2012, para el nombramiento en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva.

30 EXP-UNC: 33974/2011. El Lic. Rafael Carrascosa, solicita trasladarse a las ciudades de Ljubljana (Eslovenia) por el lapso 01 a 08 de agosto corriente para asistir a una escuela de verano académica (ESSLLI) y del 08 de agosto en curso a 08 de septiembre venidero a fin de realizar un intercambio de investigación con Francia.

Adjunta nota de la Ing. Agueda Menvielle, Directora de la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva.

El Área Personal y Sueldos dice:

El agente esta en condiciones de acceder a la lic. solicitada por Art. 3º Ord 1/91. Hasta 4 meses por bienio.

31 El Dr. Juan M. Mombelli, comunica que le ha sido otorgada una Beca Externa Postdoctoral para Jóvenes Investigadores del CONICET por el término de 12 meses a comenzar del 01 de Octubre del corriente año para llevar a cabo tareas de investigación sobre tema "Representaciones de categorías tensoriales a teorías de campos conformes logarítmicas" bajo la dirección del Dr. Christoph Schweigert en la Universidad de Hamburgo, Alemania.

Adjunta nota de la Sra. Melina Duimich, Coordinadora de Becas del CONICET.

El Área Personal y Sueldos dice:

EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA SOLICITADA, DEBIENDO REALIZAR LA DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE RETORNO.